



ACTUALIDAD

PREMIOS FUNDACIÓN CASER DEPENDENCIA Y SOCIEDAD 2016

Como todos los años, la Fundación Caser ha otorgado sus Premios Dependencia y Sociedad 2016 para estimular y reconocer la labor de aquellas personas y entidades que se esfuerzan cada día por impulsar la integración y mejorar la calidad de vida de las personas dependientes y/o con discapacidad. A esta séptima edición se presentaron 196 candidaturas y 367 proyectos a sus tres categorías: Excelencia, I+D y Comunicación.

La categoría Excelencia reconoce a la persona, empresa o entidad que se haya destacado por el desarrollo de iniciativas o trabajos que hayan contribuido a dar soluciones integrales a la promoción de la autonomía personal y a los problemas derivados de la dependencia y/o discapacidad. El Jurado ha concedido el premio a la Excelencia al Centro San Camilo por trabajar la dependencia desde la excelencia y la humanización (una labor que ya fue reconocida en 2012 con un accésit por su programa de formación para cuidadores no profesionales de enfermos de Alzheimer).

La categoría I+D reconoce estudios o investigaciones, de carácter innovador, tendentes a la búsqueda de soluciones viables y eficaces para la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la prevención, promoción de la autonomía y mejora de su calidad de vida. El premio en 2016 ha sido otorgado a la Fundación ASPAYM Castilla y León por su Centro de Investigación en Discapacidad Física (CIDIF).

La tercera categoría reconoce a la persona, empresa o entidad que, en el ámbito de la comunicación, haya contribuido, de manera significativa, a la información, divulgación y sensibilización de la sociedad acerca del mundo de la promoción de la autonomía personal, dependencia y/o discapacidad. El premio en la categoría Comunicación ha recaído sobre la periodista del ABC, Laura Peraita, por artículos como "Estudiar en la oscuridad: niños invidentes que no cierran los ojos a su futuro".

Además, el Jurado ha concedido tres accésits. El accésit en Excelencia ha reconocido la labor de ASPACE Asturias por sus más de 50 años proporcionando tratamiento a personas con parálisis cerebral. En la categoría de I+D + i, el accésit ha recaído sobre Ignacio Mañero, gerente y Fundador de KMINA, un proyecto cuya principal contribución es el desarrollo de un nuevo concepto de muleta concebida para eliminar o reducir sustancialmente el dolor en las manos de los usuarios. Asimismo, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) ha sido la receptora del accésit en Comunicación por su iniciativa "Que lo escuche todo el mundo", un proyecto audiovisual que pretende sensibilizar a la población española de los retos y situaciones a las que las personas sordas tienen que enfrentarse en su día a día.

Finalmente, el jurado ha resuelto otorgar menciones especiales a Cáritas, por la inmensa labor y las múltiples iniciativas desarrolladas a favor de las personas mayores en situación de dependencia o con discapacidad, y a Francisco Javier González Candela, que, a pesar de padecer desde niño Ataxia de Friedrich, le definen la pasión y la alegría con la que afronta su vida.



EL MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIO EN SALUD MENTAL DE CASTILLA Y LEÓN: REFERENTE EN ESPAÑA.

La Junta de Castilla y León ha aprobado el Acuerdo 66/2016 de 27 de octubre que recoge las “directrices que ordenan el funcionamiento del modelo integrado de atención sociosanitaria para personas con discapacidad por enfermedad mental”. El objetivo de las directrices es orientar la actuación de las administraciones públicas de Castilla y León y de todas las personas y organizaciones que participan en la prestación de servicios a personas con discapacidad por enfermedad mental para articular “toda una red de prestaciones de recuperación e inclusión social de salud mental y de servicios sociales tanto generales como específicos”. A la base está un modelo comunitario de atención a la salud mental, que concibe el domicilio o entorno habitual como el espacio idóneo de atención, activando y coordinando todos los recursos comunitarios (públicos y privados) disponibles. Las directrices explicitan los siguientes principios rectores del modelo integrado: atención centrada en la recuperación de la persona, continuidad de atención y cuidados, autonomía, inclusión en la comunidad y participación, equidad, calidad, accesibilidad y sistema de apoyos personalizados. El modelo se construye con estructuras de coordinación específicas (Equipo Mixto Provincial, Comisión Mixta Regional) e instrumentos claves como el Proyecto de Vida y el profesional de referencia. El Acuerdo está recogido en el núm. 2010 del Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) de 31 de octubre de 2016.